

Garantía provisional: Dispensada.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (Teléfono: 942 207 120, Fax: 942 207 162, hasta las 13 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia y en internet: <http://www.cantabria.es> se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santander, 11 de mayo de 2007.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, P.D. la secretaria general (Resolución de 24 de noviembre de 2006), Jezabel Morán Lamadrid.

07/7116

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Medio Ambiente, para asistencia técnica para la redacción del proyecto Autovía del Agua. Tramo: Bajo Pas-Camargo.

Objeto: 7.3.32/07 "Asistencia técnica para la redacción del proyecto Autovía del Agua. Tramo: Bajo Pas-Camargo".

Presupuesto base de licitación: 198.592,00 euros.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica:

Lo señalado en la cláusula L) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (Teléfono: 942 207 121, Fax: 942 207 162), hasta las 13 horas del décimo quinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia y en <http://www.cantabria.es>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 8 de mayo de 2007.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, P.D. la secretaria general (Resolución de 24 de noviembre de 2006), Jezabel Morán Lamadrid.

07/7117

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

Resolución por la que se suspende de oficio la eficacia del pliego de prescripciones técnicas que rige la contratación del suministro de material para la ampliación de cableado estructurado por concurso abierto, en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Mediante resolución del director gerente del Servicio Cántabro de Salud de 8 de marzo de 2007 se aprobó el pliego de prescripciones técnicas del contrato de suministro e instalación del cableado estructurado en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Habiéndose interpuesto contra el citado pliego recurso de alzada, visto el contenido del recurso de alzada y teniendo en cuenta que su eventual estimación pudiera dar lugar a una alteración del procedimiento de adjudicación del contrato, se considera procedente, previa ponderación entre el interés público o de terceros y los intereses del recurrente, la suspensión de la eficacia del pliego de prescripciones técnicas que rige la contratación del suministro de material para la "ampliación de cableado estructurado" por concurso abierto en el Hospital Universitario "Marques de Valdecilla", hasta tanto se produzca la resolución del recurso interpuesto.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

RESUELVO

Suspender de oficio la eficacia del Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la contratación del suministro de material para la "ampliación de cableado estructurado" por concurso abierto en el Hospital Universitario "Marques de Valdecilla".

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación.

Santander, 4 de mayo de 2007.—La consejera de Sanidad y Servicios Sociales, Rosario Quintana Pantaleón.

07/6888

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el suministro de monitores digitales de T.A./F.C./T. no invasivos, en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud - Hospital Universitario «Marqués de Vadequilla».

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras y Suministros.

c) Número de expediente: HV 2007/0/0064.

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: P.I.- Monitores digitales de T.A./F.C./T. no invasivos.

c) Número de unidades a entregar: Ver pliego de condiciones.

d) Lotes y número: Sí, 1.

e) Lugar de entrega: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

f) Plazo de entrega: Según necesidades del Hospital.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.